

5

INFORME DEL COMISARIO.

Guayaquil, 13 de Marzo de 1.997

Señores.

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " FONTUNE S.A. ".
Ciudad.

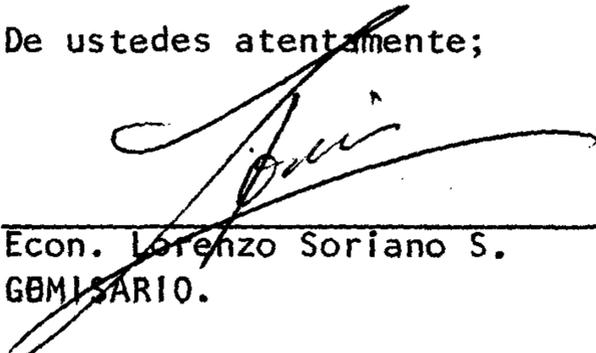
Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada " FONTUNE S.A. ", al 31 de Diciembre de 1.995, de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de informar opiniones contables - de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes no tas contables:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta General de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- 3.- Se encuentra al día y actualizado los libros, sociales, contabilidad y archivo de la documentación, también ésta legalizada la constitución de la compañía.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de la existencia de ésta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.- Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Según los índices financieros del ejercicio actual se tiene una evaluación de aceptable
- 8.- Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9.- Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administradores en funciones en ésta compañía

En resumen, mi opinión general es que los estados financieros analizados presentan razonablemente en todos sus aspectos más importantes, la real situación financiera de ésta compañía.

De ustedes atentamente;


Econ. Lorenzo Soriano S.
COMISARIO.



2 JUN 1997